

Reparación desde lo terapéutico

Maria Celia Robaina¹

Ponencia presentada en la Conferencia Internacional
“Consecuencias de la Tortura en la Salud de la Población
Chilena: Desafíos del Presente” realizada por el Ministerio de
Salud los días 21 y 22 de junio de 2001 en Santiago de Chile.

*“El miedo seca la boca, moja las manos y mutila.
El miedo de saber nos condena a la ignorancia; el miedo de hacer nos reduce a la impotencia.
La dictadura militar, miedo de escuchar, miedo de decir, nos convirtió en sordomudos.
Ahora la democracia, que tiene miedo de recordar, nos enferma de amnesia; pero no se necesita
ser Sigmund Freud para saber que no hay alfombra
que pueda ocultar la basura de la memoria”*

Eduardo Galeano
El libro de los abrazos

Hablar de reparación y salud en los afectados por la tortura y el terrorismo de Estado nos enfrenta a un tema complejo que requiere una mirada transdisciplinaria. Somos conscientes de que haremos una lectura parcial, con énfasis en nuestra práctica desarrollada en Uruguay, desde el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), única ONG que desde el año 1984 hasta hoy trabaja con los afectados directos de la dictadura militar (1973–1985) y sus familiares. En particular hablaremos del trabajo con ex–presos políticos.

Muchos nos preguntan: ¿por qué a 16 años del retorno a la democracia siguen trabajando con esta población? Allí se expresa la creencia de que esta problemática ya fue socialmente saneada. Pero nuestra experiencia clínica nos demuestra que aún quedan heridas abiertas en lo individual, familiar y social. Que las “soluciones” encontradas por las democracias han estado lejos de la salud. Que los episodios traumáticos del pasado y la retraumatización de la impunidad del presente ocasionaron daños que aparecen como síntomas. Un indicador de ello es que cuando emergen en la opinión pública temas vinculados con la dictadura o la impunidad, crece la demanda en nuestra institución.

Quienes trabajamos con los afectados, lo hacemos con personas que fueron sometidas durante un prolongado período de sus vidas al sistema de poder más salvaje y siniestro. Al decir de Paz Rojas “...la violencia de Estado ‘es el más de la violencia’, la cúspide de ella, pues la produce un sistema, un poder que ocupa las funciones más elevadas del hombre para gestarla y aplicarla” (2000). Nos hemos encontrado con que los afectados han enfrentado los episodios traumáticos utilizando variedad de respuestas psíquicas. Como bien lo plantea Madariaga, “...en el trauma del sujeto singular se refleja tanto el carácter social del conflicto ..., como las particularidades específicas de su psiquismo.... La resultante en el daño psíquico es una síntesis entre aquello que lo determina desde lo más general en el nivel macro sistémico...y sus características personales” (2000).

¹ Psicóloga clínica, SERSOC, Uruguay. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en Montevideo.

Hablaremos de salud integral, lo reparador, lo terapéutico apuntará al desarrollo pleno de la persona en su interacción con la sociedad. Nos apoyamos en la noción de salud que propone Weinstein: "...se establece como rasgos de salud, a la capacidad vital de goce, de comunicación, de creatividad, de crítica y autocrítica, de autonomía, de solidaridad, de prospección e integración" (1995). Freud postulaba: "...llamamos sana a una conducta que no niega la realidad, pero se esfuerza en transformarla" (1924). Lo terapéutico se dirigirá entonces a conocer y aceptar la realidad, para transformar aquello de la misma que resulta doloroso.

Pensar lo terapéutico con relación al eje individuo-sociedad pasa por el análisis de aquellas significaciones imaginarias que tanto la Doctrina de la Seguridad Nacional como la impunidad han promovido, por ver cómo sus prohibiciones, valoraciones y creencias han producido subjetividad en nuestras sociedades.

La impunidad ha movido los cimientos del sistema democrático, como lo señalan Kordon y Edelman: "La ausencia de sanción del crimen por parte del Estado -que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y regulador de los intercambios- deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo" (1999).

Reparar será también colaborar en la construcción de la memoria colectiva. Como decíamos en un trabajo anterior: "Hacer memoria es producir una exploración, actualizar las situaciones del pasado en sus distintas significaciones... es un hacer que conlleva una finalidad: resituarse en el presente, escapando de la repetición, para poder proyectarse innovadoramente hacia un futuro" (1999).

De la demanda al trabajo terapéutico

Quienes hoy consultan, las más de las veces llegan por problemas que les suceden en el presente y que aparentemente no tienen relación con las experiencias traumáticas vividas. Como ser: separaciones, muerte de un familiar, conflictos padres-hijos, pérdida de empleo, cuadros depresivos. Sin embargo, ese pasado aparece desde el primer momento, porque nuestra propuesta institucional busca comprender al consultante en su trayectoria histórico-política, generándose así un campo apropiado que moviliza tales vivencias traumáticas. La institución y el terapeuta se vivenciarán como poseedores de una escucha particular, representando un ámbito social que aún puede hacerse cargo de cierta parte del daño. Existe el riesgo de quedar atrapados en el lugar de un supuesto saber, porque ocurre que la persona muchas veces cree que no es necesario contextualizar y detallar lo vivido, dándose por supuesto que el terapeuta "sabe" de qué se está hablando.

Los episodios traumáticos, y en particular la tortura, aparecen en el orden de lo que no se puede decir. A nivel clínico observamos fuertes resistencias para hablar de ellos y muchas veces nos encontramos con discursos desafectivizados. Como señala Maren Viñar: "lo que aparece como un aspecto de lo innombrable, es el no poder situarse como sujeto de lo que aún permanece vigente del traumatismo" (1993). Este silencio ha sido reforzado desde el orden simbólico. La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Ley de Impunidad) ha obturado la posibilidad de tomar a la tortura como un delito. La tortura queda así, socialmente y en las víctimas, como un procedimiento "naturalizado", propio de un período negro que es mejor no recordar. Quien pasó por ella se conforma con haber

salido con vida, porque aún hay compañeros y niños desaparecidos. Es muy significativo que en Uruguay prácticamente no hubo denuncias judiciales por daños y perjuicios causados por la tortura. Y sin embargo, la tortura fue la práctica que caracterizó a la dictadura uruguaya. Hubo 35 presos políticos cada 10.000 habitantes y prácticamente todos fueron torturados.

En nuestro trabajo terapéutico buscamos:

- Verbalizar y procesar las emociones generadas por los episodios traumáticos, haciendo circular las catexias puestas en estas representaciones mentales y dinamizando las cadenas asociativas.
- Elaborar los significados de lo traumático enlazados con el entramado de la historia individual.
- Explicitar los significados del traumatismo histórico en su dimensión socio-histórico-política.
- Pasar de las señales de la enfermedad al reforzamiento de las señales de la salud.
- Trabajar los efectos del terrorismo internalizados (aislamiento, silencio, autocensura, miedo, autoritarismo, desconfianza, desamparo, victimización).
- Promover la apropiación -desde el presente- de un proyecto de vida, que integre el pasado pero al mismo tiempo se dirija hacia el futuro.

Reconstruyendo el proyecto de vida

Veamos una viñeta clínica. Verónica consulta en el año 2000 por un cuadro depresivo, se aísla, dice estar “sobreviviendo”, enfrenta importantes dificultades económicas. No se puede adaptar a este mundo posmoderno y neoliberal, superficial y vacío. Ha sufrido varias pérdidas: separación, trabajo, muertes de seres queridos.

Fue militante política durante 15 años, cuando salió de la cárcel se sintió contenida por su partido y por la movilización popular postdictadura. Cuando se aleja del partido surge un quiebre en su identidad, dice “mi vida era el partido”. Desde los mecanismos defensivos de racionalización e intelectualización se habían elaborado las experiencias traumáticas hasta ese momento. ¿Pero, que ocurre cuando se quiebra el soporte ideológico y afectivo que daba un sentido a todo lo vivido?

Surge una pérdida de los referentes identificatorios, del para qué de seguir luchando, observamos angustia existencial, el presente es vivenciado como amenazante, los recursos psicológicos utilizados en el pasado ya no resultan operativos para esta realidad.

En la cárcel había un porqué luchar y un enemigo individualizable. Hoy el enemigo se vuelve difuso, incluso hay que luchar contra uno mismo, “ahora me veo con tantos límites, peor a cuando estaba presa, porque ahí me los ponían los milicos, ahora yo no tengo ganas de pelearla”.

A lo largo del tratamiento retornan algunos mecanismos del pasado. Con relación a sus sentimientos hostiles manifiesta: “en la cárcel nos entrenamos para controlar nuestra agresividad, no reaccionábamos para evitar una crisis nerviosa, era una agresividad más pensada, no explosiva, que nos generaba un aire de superioridad y eso nos daba dignidad”.

Observa que también le cuesta expresar sus sentimientos amorosos. Trabajamos cómo esta coraza defensiva, propia de la resistencia, hoy no resulta adaptativa, generándole dificultades en su vida relacional y de pareja.

Manifiesta que tiene miedos que no comprende, que la invaden y no puede controlar, fundamentalmente a que les ocurra algo malo a sus hijas, miedo a los accidentes y a las enfermedades. Dice: “cuando caí presa no tenía temor, pensaba me tengo que defender y no dejar traslucir nada, en la tortura pensaba que iba a durar un rato y después iba a pasar”. La tortura no aparece vivenciada como una amenaza vital, los mecanismos superyoicos crean una barrera que censura los afectos generados por el trauma, afectos que quedaron como “congelados” y se reactivan ante situaciones de vulnerabilidad. Giorgi plantea al respecto: “el torturado es portador de una experiencia que lo ha marcado, a pesar del tiempo transcurrido puede reactualizarse... el desencadenante puede ser banal pero la experiencia es masiva... es como si aún estuviera bajo el control de sus verdugos” (1999). En una sesión comenta que desde que salió de la cárcel no pudo volver a disfrutar el mar, que ha observado lo mismo en otros ex-presos. Lo asociamos con la tortura, “la electricidad no me daba miedo, el submarino para mí era peor, nos colgaban cabeza abajo y nos tiraban. Yo quería que pasara algo que terminara con eso. Una vez pasó, el torturador tenía un vaso de whisky y las pupilas dilatadas, me sacó la capucha y tuve mucho miedo de que me violara, empecé a sentir las voces lejos y no me sostuve en pie. Me tomaron la presión y tenía 4 -6.” Se generó una disociación mente-cuerpo, funcional ante una realidad insoportable. Este mecanismo conversivo no sólo evitó el quiebre del psiquismo, sino que la defendió poniéndole un límite al torturador. Pero el traumatismo no elaborado dejó sus marcas en la sexualidad.

Durante el tratamiento Verónica comienza a participar de actividades organizadas por ex-presas, luego participa en la formación de una organización social de ex-presos políticos, que tiene por finalidad crear una red de solidaridad entre ellos, en lo afectivo, lo laboral, la salud y lo social. Se proponen rescatar lo más positivo de la experiencia carcelaria, el apoyo que hubo entre los compañeros. En Uruguay esto es lo que más destacan las mujeres, la experiencia grupal funcionó como un verdadero soporte de contención emocional.

Creemos que el agruparse hoy, desde otro lugar, también es reparador del daño, en tanto el mundo se les presenta en muchos aspectos como opuesto al mundo por el que ellos lucharon. Agruparse es combatir el individualismo, la competencia, la soledad, la desesperanza, el desempleo.

Verónica hoy ha mejorado su situación socioeconómica y junto a otras ex-presas ha emprendido proyectos empresariales. Ha podido enfrentar los aspectos mortíferos de la depresión que la llevó a consultar, recuperando las capacidades: vital, prospectiva, de solidaridad, de creatividad, de comunicación.

Contexto histórico y secuelas psicosociales

El reconocimiento colectivo del horror y su inscripción en la historia nacional son esenciales para la elaboración psíquica individual de lo traumático. Se hacen necesarios procesos colectivos que restauren la memoria.

Pensamos que no hay reparación social posible si el Estado no asume su responsabilidad, dando a conocer la verdad sobre lo acontecido y juzgando a los implicados en los delitos de lesa humanidad.

En Uruguay ningún militar responsable de la dictadura fue citado ante un juzgado. La mayor parte de la población no identifica a los represores, no conoce sus caras y muchos ni siquiera sus nombres. Ellos caminan por nuestras calles sin recibir la sanción moral de la ciudadanía. En 1986 se aprobó la Ley de Caducidad. Aunque durante dos años el movimiento popular organizó un referéndum para anularla, en 1989 por un escaso margen, el pueblo decidió mantenerla. Sólo había un artículo que permitía conocer la verdad sobre el destino de los desaparecidos. Pero los gobiernos democráticos del 89 al 99 no realizaron ninguna acción en este sentido.

La experiencia de fracaso del referéndum tuvo un impacto social aplastante, al comprobar que las FF.AA. seguían siendo una amenaza latente. En las víctimas está presente la memoria de lo que se ha pretendido desechar al olvido. Pero, al mismo tiempo, el testimonio de ellos opera como coerción social, es la prueba del horror del que son capaces los represores. El terror ha circulado por el entramado del tejido social. Pareciera que ya no es necesario otra dictadura que controle y desmovilice, el control y la represión están internalizados, predomina la resignación.

La impunidad resquebrajó el lugar que en el orden simbólico tenían el poder judicial y el poder político. Aún más, como afirma Kaes: “Lo que destruye la impunidad instituida...es no sólo la distinción fundante de lo legal y lo ilegal, sino la de la ética, de lo moral y lo inmoral, pero sobre todo la psíquica, lo prohibido y el deseo. El deseo no se puede estructurar sin prohibición y sin la sanción de su transgresión” (1995).

No es posible analizar las secuelas de la tortura y el terrorismo de Estado en forma aislada. Han sucedido enormes cambios culturales desde la época de la dictadura hasta nuestros días. Creemos que esos mismos cambios se hubieran procesado de otra forma de no haber transitado por las dictaduras. La posmodernidad, la globalización y el neoliberalismo se han encontrado y entrelazado con las improntas que dejaron en nosotros la dictadura y la impunidad. Esas marcas de nuestra subjetividad se expresan como síntomas psicosociales. Observamos:

- Desmovilización, pérdida de ideales y ausencia de proyectos colectivos.
- Búsqueda de salidas individuales, como la emigración que ha aumentado significativamente al igual que en la época de la dictadura.
- La expansión de la corrupción a todos los espacios del poder y la falta de sanción.
- El aumento de la violencia en todos los ámbitos (familias, escuelas, empleos, espacios colectivos) llegando a extremos nunca vistos.
- El aumento de la inseguridad y las vivencias de desamparo (afectivo, laboral, económico).
- Pérdida de grandes valores (solidaridad, justicia, respeto, igualdad, lealtad).
- Deterioro de los vínculos, desconfianza, aislamiento, disminución del compromiso afectivo con el otro.
- El énfasis puesto en el presente, como una incapacidad para poder historizar y futurizar.

Nos preguntamos ¿hasta dónde la banalidad de esta época no se relaciona con el no querer saber y no querer recordar?

Paralelamente, observamos algunas señales saludables. En los últimos años surgen nuevas aperturas para hablar y pensar estos temas, luego de haber transitado la amnesia de los años '90, como si hubiera sido necesario un tiempo de latencia.

El repudio a Pinochet a nivel internacional marcó un hito en la historia de los derechos humanos. En Uruguay, en el 2000, el presidente Batlle localiza a la nieta desaparecida del poeta Juan Gelman. Más tarde, crea la Comisión para la Paz con el objetivo de investigar la verdad sobre los desaparecidos. En los últimos meses se comienzan a identificar algunos restos de desaparecidos en Argentina y en Bolivia. El gobierno municipal (de izquierda) ha realizado un convenio con SERSOC que brinda pasantías laborales a los hijos de los desaparecidos. La Agrupación Hijos plantea anular la Ley de Caducidad.

Este retorno de lo que no fue elaborado socialmente es posible porque los familiares de desaparecidos, organizaciones de derechos humanos y sociales durante todos estos años mantuvieron el reclamo, recordando que esta deuda no estaba saldada.

Para terminar, creemos que quienes trabajamos con los afectados tenemos el rol social de recordar e historizar. Sin olvidar que los regímenes dictatoriales en América Latina buscaron defender y promover un sistema económico que aún está vigente y continúa excluyendo a grandes sectores de la sociedad. Tenemos un compromiso colectivo en la construcción de la paz y la solidaridad. Hemos sido receptores del horror y no podemos silenciarlo, hacerlo sería pactar con la impunidad instituida.

Referencias bibliográficas

- Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo. *Efectos psicológicos de la represión política*. Sudamericana Planeta, Buenos Aires, 1987.
- FASIC. *Trauma, Duelo y Reparación*. Editorial Interamericana, Santiago de Chile, 1987.
- Freud, Sigmund. *La pérdida de la realidad en la neurosis y en la psicosis*. Obras Completas, Tomo VII, Biblioteca Nueva, 1924.
- Giorgi, Víctor. *Estrategias psicoterapéuticas en el proceso de rehabilitación de personas afectadas por la prisión política prolongada*. En: Represión y Olvido 2. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política. SERSOC, Montevideo, 1999.
- Kaes, René. *La impunidad, amenaza contra lo simbólico*. En: La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. EATIP, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- Kordon, Diana y Edelman, Lucila. *Reviviendo la historia argentina, de 1976 en adelante*. En: Represión y Olvido 2. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política. SERSOC, Montevideo, 1999.
- Madariaga, Carlos. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: La tortura y otras violaciones de los Derechos Humanos. ECAP-ODHAG-IRCT, Antigua, Guatemala, 2000.

- Rojas, Paz. *¿Qué se entiende por tortura?* En: La tortura y otras violaciones a los Derechos Humanos. ECAP-ODHAG-IRCT, Antigua, Guatemala, 2000.
- Scapusio, Miguel; Dilacio, Graciela; Carranza, Jorge y Robaina, María Celia: *Memoria, grupo y singularidad*. En: Represión y Olvido 2. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política. SERSOC, Montevideo, 1999.
- SERSOC. Represión y Olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después. Editorial Roca Viva, Montevideo, 1995.
- Viñar, Maren U. de. *La recepción del traumatismo*. En: Fracturas de Memoria. Maren y Marcelo Viñar, Ediciones Trilce, Montevideo, 1993.
- Weinstein, Luis. El desarrollo de la salud y la salud del desarrollo. Editorial Nordan, Montevideo, 1995.

Publicado en revista Reflexión N° 27, ediciones CINTRAS, Santiago de Chile, septiembre de 2001. Págs.27-31.